

## **Plan de trabajo para participar en el Consejo Técnico Consultivo Escolar de la Escuela Superior de Medicina para el periodo escolar 2025-2026**

Representar a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Superior de Medicina en el CTCE como órgano colegiado de consulta y dictamen para la toma de decisiones.

Participar en el estudio de proyectos de carácter académico, técnico y administrativo que sean requerido por el director, profesores y alumnos de la ESM.

Cuando se requiera, proponer proyectos de normas para la organización y funcionamiento de la ESM.

Participar en las comisiones para emitir dictámenes sobre asuntos sometidos a consideración del director, para resolver cuestiones que afecten a la ESM.

Informar a la dirección sobre asuntos importantes para la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación y de la ESM y que requieran su intervención.

Como consejero docente de la Sección de posgrado participare con mi apoyo y asesoría al director de la ESM.

Participar en los procesos de conformación de ternas de profesores que serán consideradas para la designación de cargos directivos.

ATENTAMENTE



**Dr. en C. Angel Miliar García**